

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y martes 5 de abril de 1836.

Hoy es San Vicente Ferrer, confesor.

El jubileo está en san Felipe Neri.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 5 y 39 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 6 y 21 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 8 y 47 minutos de la mañ.
La Luna sale..... á las 11 y 51 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 21 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 5 y 00 minutos de la madrug.
Primera baja á las 11 y 12 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 27 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 40 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinero y Gómez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene, siempre abierta su suscripcion, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despácho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redaccion paga los portes.

NOTICIA DE AMERICA.

Méjico 1.º de enero.—No obstante el decreto publicado por el presidente de los Estados-Unidos, en varias ciudades de esa nacion se siguen haciendo juntas para procurar armamentos y recursos á los pérfidis sublevados de Tejas, y con tan reprobado fin se lleva la audacia hasta el extremo de que en esas juntas, compuestas de la gente mas perdida y soez de aquellos estados, se interpretan las leyes y se eluden las providencias del gefe supremo de la nacion y de los tribunales, como lo acreditan mil hechos notorios.

Tan escandalosos atentados, pues así deben llamarse, han decidido á nuestro gobierno con sobrada justicia, á decretar lo que contiene una circular del ministerio de la guerra, y la cual, en nuestro concepto, debia estenderse á los capitanes, tripulacion y gente destinada á la guerra de Tejas, de los buques que conduzcan armamento, municiones ú otros efectos para esos colonos sublevados, sea cual se fuere el pabellon que los distinga; de esta manera esa multitud de gente infame y sin ocupacion que puebla los Estados-Unidos, tal vez se contendrán, y si no lo hicieren, con arrancar de la tierra hombres semejantes se hace un distinguido servicio á la humanidad; á mayor abundamiento, es preciso que las pérdidas que esperimenten algunos de los piratas especuladores que hay en esa nacion, los haga cautos para lo venidero, y no tan fáciles para prestarse á auxiliar toda clase de empresas en que juzgan que el producido del pillage puede aumentar sus intereses, único dios que adoran.

En el estado de la Lusiana es donde se empeñan mas en socorrer á los tejanos: puesto que esos habitantes no tienen consideracion alguna con una nacion vecina

y amiga de aquella á que ellos pertenecen, y que se esfuerzan en hacer progresar la revolucion en ella, seria muy conveniente que los mejicanos procurasemos tambien especular, ofreciendo la libertad á los muchos negros y mulatos esclavos que hay en los Estados-Unidos, muy particularmente en el de la Lusiana y en los demas del sur: esos infelices, allí tratados con menos consideracion que los perros, desean sacudir el duro y oprobioso yugo, que los oprime: los mejicanos somos humanos por carácter; hagamos tambien justas en que declaremos que los esclavos de los estados del Norte son la carne de nuestra carne y los huesos de nuestros huesos, que son hombres que, como nosotros apetecen la libertad, que no podemos ser indiferentes á su suerte, que simpatizamos con sus deseos, y por efecto de esta simpatia proporcionémosles quince ó veinte mil fusiles; pongámoslos en sus manos, que ellos harán lo demas, y entonces los americanos del norte aprenderán á ser consecuentes y á sujetarse al derecho de las naciones.

El gobierno ingles ha sido autorizado para gastar hasta diez millones de pesos en la libertad de los esclavos, y ha principiado dando el ejemplo de hacer libres á cuantos habia en Jamaica, las Bermudas y en todas las Barbadas; ese gabinete haria un servicio importantísimo al género humano, mandando algunos buenos emisarios entre los negros de los Estados-Unidos para que se sublevasen contra sus tiranos, y entonces sabrian los americanos del Norte si es justo y gustoso auxiliar á los revoltosos de otras naciones, con las que se está en paz y hay tratados solemnes de comercio, amistad, &c.; ellos no guardan consideracion con nadie; su interes particular es su dios; aunque sea haciendo violencia á nuestros senti-

mientos, imitémosles, para que en lo futuro sepan portarse con honradez y vivir en orden. Esto no habla con todos, porque hay entre ellos hombres de una probidad y justificacion á toda prueba, y que ven con el mayor disgusto la conducta de sus paisanos; por lo tanto concluimos diciendo que *al que le venga el sayo que se lo encaje; y quien haga aplicaciones con su pan se lo comá.*

Novedades del reino.

Parece que el general Alvarez pide la formacion de causa por los acontecimientos de Barcelona del 4 y 5 de enero último. Este es el único medio para descubrir la verdad; pero seria indispensable que en dicha causa fuesen emplazados los 19 deportados en Canarias, quienes necesariamente han de estar orientados de las causas que puedan haber producido aquella catastrofe, á ménos que se diga, como la opinion pública supone, que los deportados son inocentes, y que los culpables han quedado impunes. El público estraño, y con sobrada razon, que en el reinado de Isabel Segunda, símbolo de la libertad y de la seguridad personal, se haya cometido el atentado de deportar á quinientas leguas de distancia y sin previa formacion de causa, á 19 ciudadanos españoles, algunos de ellos muy distinguidos por su patriotismo y decision á la causa de la libertad. Este solo hecho es un cargo muy grave contra las autoridades militares de Barcelona, que lo mandaron y autorizaron.

Tenemos á la vista dos esposiciones que circulan manuscritas, la una de 3 de febrero dirigida á S. M. la Reina Gobernadora, y la otra de 11 del mismo mes al comandante general de las Islas Canarias, por don Eugenio de Aviraneta y don

Tomas Beltran Soler, en las que estos dos patriotas piden la formacion de causa contra el indicado Alvarez, y le acusan de traidor de lesa nacion: segun el contenido de aquellas dos enérgicas exposiciones (que si la ley lo permitiera las insertaríamos con sumo placer en nuestro periódico) parece que no le será tan fácil al general Alvarez justificar la conducta que observó en aquellos aciagos dias, tanto con respecto á los acontecimientos del 4 y 5, como tambien con respecto á la arbitraria deportacion de unos ciudadanos de arraigo y conocido patriotismo, sin oírles siquiera, y sin que hubiesen tenido la menor parte en aquellos hechos.

Veremos el resultado de esta causa y de las indicadas exposiciones, y nos apresuraremos á publicarlo para satisfacer la ansiedad pública.

—Nos escriben desde San Juan de Puerto con fecha del 17 :—

Se esperan tropas en el valle de Bastan; se da por positivo que parte de la guarnicion de Pamplona saldrá en fin, de la plaza. Jáuregui, que conoce perfectamente el pais, y cuya actividad es muy notoria, es quien va á ocupar los valles de Navarra.

Nos escriben de la frontera :—

Los carlistas no tratan de disimular el pesar que les ha causado la derrota de Orduña. Parece que algunos oficiales superiores van á ser juzgados ante un consejo de guerra, por no haber defendido con mas vigor las posiciones en que estaban atrinchados.

San Juan de Luz 20 de marzo.—Todos estos dias corre por aquí que el dia 12 ha habido otra accion hácia Salvatierra mandada por el general Córdova: se dice que han caido en su poder 265 prisioneros, y que á mas ha tenido el enemigo 1500 hombres fuera de combate. Hoy se dice tambien como cosa segura que el general Evans ha ocupado á Durango, donde está con la legion inglesa y algunos batallones españoles. No sabemos mas pormenores, porque lo que ocurre en la linea de Vitoria muy tarde llega á saberse aquí en limpio, y estas noticias andan referentes á una lancha de Castro llegada á Bayona.

El 16 se presentaron en San-Sebastian dos facciosos: la noche del 17 hubo un vivo tiroteo con los puntos avanzados de la Misericordia y San-Bartolomé contra el enemigo que se hallaba en los parapetos inmediatos, y duró desde las 9 á las 12. Se tocó tambien generala en la ciudad á las dos y media de la mañana para ver si la gente acudia con presteza á sus respectivos puntos, como efectivamente lo hicieron con prontitud. Hacia mucho tiempo que los rebeldes no habian disparado ningun tiro de artillería en su inmediacion, hasta el 18 por la mañana que á una lancha que entraba tiraron un cañonazo, este tiro salió del arsenal del Antiguo; pero no en la direccion que antes, sino cogiendo de frente el muelle del puerto y de traves la boca de él: luego que se oyó el tiro se dirigieron á aquel punto con bombas y granadas la muralla

y castillo, y seguramente desbarataron aquel cañon, porque desde entónces han entrado lanchas y trincaduras y no se les ha disparado.

Noticias de la frontera.—Han muerto estos últimos dias en el hospital de Bergara muchos heridos carlistas. Se atribuye esta mortandad á la falta casi completa de auxilios medicinales.

Los prisioneros de la Reina estan en Lazeano, provincia de Guipúzcoa.

Las mugeres de los nacionales de Plencia que han caido prisioneras, habian sido puestas en libertad; pero acaban de ser llevadas á Galdacano, donde serán juzgadas, y saldrán probablemente condenada á ser fusiladas.

Correspondencia privada.—Se han hecho contratas con don Carlos para suministrarle víveres en abundancia; si las tropas de la reina no se dan prisa á ocupar todos los puntos de la frontera, el ejército carlista estará bien pronto provisto de todo cuanto necesite. Si se prolongase mas la inaccion en los valles, los navarros tendrian en esto una prueba de la poca habilidad de sus enemigos; pero espere mos otra cosa de un plan de campaña que ha empezado tan favorablemente.

Nos escriben desde los Alduides con fecha del 16 :—

Se espera que de un dia á otro los carlistas intenten un ataque general con el fin de romper la linea que forman las tropas desde Roncesvalles hasta Pamplona. Las de la reina estan muy sobre sí en un pais decidido tanto tiempo por sus enemigos, y se contentan con estar á la defensiva al abrigo de las casas aspilleradas; pero la flojedad que hasta ahora han manifestado los carlistas, nos hace creer que no se atreverán á atacar.

La actitud del pueblo de Valcarlos, cuya poblacion es enteramente francesa por sus costumbres y simpatías, les causa mucha inquietud. Ya en 1823 su intrépido vecindario mostró de lo que es capaz un puñado de hombres inflamados del amor de la libertad. Detras de las rocas que flanquean este pequeño valle los jóvenes de Valcarlos pueden hacer inútiles las tentativas de los batallones carlistas.

Uno de nuestros corresponsales nos escribe tambien que don Carlos ha encargado á Holanda un millon de armas de todas clases. La casa á quien se ha dirigido le ha pedido un fiador que responda del pago.

El valle de Bastan solo está ocupado en la actualidad por algunos aduaneros carlistas.

Acaba de hacerse saber á todos los pueblos de Navarra que desde el 21 del corriente no se exigirá ya á los habitantes ninguna racion para la subsistencia del ejército carlista.

Se asegura que la mayor parte de los oficiales de la faccion que combatia en Orduña, han sido arrestados por sus propios soldados, que les acusan de haberles vendido en aquella jornada.

Los sujetos que han llegado de Bergara aseguran que los heridos que estan allí mueren de resultas de sus heridas ó de

una especie de typhus que se ha declarado.

Copia literal de los oficios pasados á la justicia del pueblo de Valdellon por la faccion de Monvrola.

Ejército de D. Carlos V.—Resguardo de rentas de Aragon.—Inmediatamente que reciba V. este mi oficio y hasta mañana al medio dia, me presentará V. dos tercios de contribucion y el dinero que tenga V. de las bulas; multo á todo ese ayuntamiento en 500 duros, y si me dá V. lugar á pasar con la tropa de mi mando are un escarmiento contra Vds. lo que sentiria mucho que me diesen lugar á ello. Dios guarde á Vds. muchos años.—Tregó á 16 de marzo de 1836.—El cabo de rentas José Borja.

Ejército real de D. Carlos V.—Comision del batallon de Barbastro.—En el momento que V. reciba este oficio se me traerán las raciones pididas y la cantidad, pues de lo contrario pasere con mi partida, y se saqueará el pueblo y me llevaré la justicia para embiarla al batallon para que mi señor comendante disponga lo que mejor le parezca sobre el mal que Vds. se me han portado, y así confio no darán lugar, con tal que al medio dia se me presenten en este de Tregó á 16 de marzo de 1836.—José Lluirda comisionado.—Al margen de este último oficio dice lo siguiente.—Nota, se me traerán una docena de sabanas buenas, dos de lienzo, docena y media de camisas buenas, las que espero de su bondad.

Valencia 26 de marzo.—Es increíble el desaliento que ha cundido en los pueblos de esta provincia, á causa del aumento que han tomado las facciones, y de la libertad con que se pasean por donde quieren. Todos los dias entran en esta ciudad una multitud de familias que han abandonado sus casas huyendo del furor de los facciosos: la alarma que han causado sus nuevas incursiones ha penetrado á esta ciudad, de tal modo, que no faltan hombres, que sin ser demasiado temerosos, recelan alguna tentativa sobre el castillo de Sagunto y aun sobre esta capital, tentativa que acabaria de desalentar los ánimos, y engrosaría las filas enemigas del mismo modo que las engrosó en 1823, poniéndolas en estado de resistir á un ejército considerable.

El digno gobernador de Játiva, Minuisir, nombrado comandante de los distritos de Liria, Cheste y Chiva &c., ha organizado ya un batallon de Nacionales, que unido á dos mas, que intenta organizar, operarán en los pueblos de su mando contra las facciones que los acechan.

El intrépido D. Juan de Palarea ha bajado á Segorbe; esta novedad ha hecho retroceder á los facciosos en busca de sus antiguas guaridas.

Se asegura que han llegado á Requena los 1200 hombres destinados á operar en estas provincias.

El cabecilla Serrador ha echado un bando, en el que llama bajo pena de muerte á todos los mozos de los pueblos de esta provincia á tomar las armas: este bando no ha producido el efecto que esperaba aquel cabecilla, pues en vez de

presentarse los mozos en sus filas, muchos de ellos lo han hecho en las de la Reina.

Se asegura que la diputacion provincial de esta ciudad ha hecho una exposicion á la Reina Gobernadora, pidiendo que se le encargue el mando de esta provincia á D. Gerónimo Valdes.

—El número 7 del *Andaluz* publica el artículo siguiente:—La correspondencia particular de Madrid del último correo era aflictiva. La ambicion y la intriga parece se han desatado, amenazando estragos tan funestos como tuvimos que lamentar en la última época constitucional. El espíritu de faccion empieza á sentirse, y en los ataques al ministerio actual se ve mal disfrazado el frenético empeño de substituirle. La guerra no es solo á Mendizábal, sino tambien á su poltrona. Indigna el ver cómo un corto número de hombres pretenden en la corte disponer de los destinos de la nacion para hacer de esta su patrimonio esclusivo. Tal vez en la esperanza de un nuevo ministerio, se dan por ocupadas hasta las porterías de las secretarías y destinos del último orden en las provincias. Nuestra independencia nos constituye en el caso de poder ser imparciales. Tolerantes por principios y por índole respecto á meras opiniones, somos inflexibles cuando median intentos hostiles al sagrado interes de la buena causa; y en el dia creemos que el presentar con energía el modo de ver de la mayoría patriota en las provincias puede rectificar algunas ilusiones de los cortosanos que suelen imaginar que Madrid es España.

Si el ministro Mendizábal no ha podido llenar las grandes exigencias de la situacion actual, debe considerarse al juzgar de ello la inmensidad de estas y el estado en que se le entregó la direccion de los negocios. Quizá ha sido supeditado por obstáculos que no habrá podido superar. Es menester decirlo todo cuando media la salud de la patria. El actual consejo de gobierno ni está en armonia en su composicion con lo que reclama la opinion, ni arreglado á nuestras leyes fundamentales. Tal vez en el momento actual la conveniencia de la causa pende de que se preste apoyo mas bien que oposicion al gefe del ministerio. Bien es necesario que complete el número de sus asociados; pero sin dejarse imponer; sin dar entrada al espíritu de faccion; sin recurrir á nombres de partido y de pretensiones á hombres ya usados. De los antiguos adalides de la libertad solo vemos uno cuya cooperacion debe ser ventajosa y oportuna al primer ministro; uno de la mas larga carrera patriótica, siempre consecuente con sus principios, sin la menor mancha, *tan sabio como virtuoso*, el que hubiera salvado la España en 1823 si la intriga no le hubiera suplantado al frente de la administracion pública: *el patriarca de la libertad*, que no está anciano para adquirirse una gloria europea con su gran tratado sobre lo que tan pocos entienden, y cuya popularidad se acaba de acreditar por sus últimos escritos, cual lo demuestran las felicita-

ciones que de todas partes le dirigen.

Si el ministerio necesita en su seno oradores, entre los hombres nuevos puede hallarlos. Pocos encontrarán mas eco y escitarán mas simpatías que el jóven Lopez. Varios otros dignos diputados hay de circunstancias análogas. Librenos la suerte de los poseidos de la dolencia ó manía, que por acá se ha apellidado *paralitis*. Otros hombres fecundos envían ahora las provincias. No se dé tanta importancia á la *parola*, cuando dependemos de los hechos. Están sacios los pueblos de discursotes, y es muy corto el número de los hombres que arrostran su lectura. No está la charlatanería ni la locuacidad en el gusto de los españoles, ni le darán por ahora la importancia parlamentaria que nuestros noveles estadistas pretenden que tenga cuando osan tachar á un hombre ilustre porque no sea parlachín, pues se observa que los hombres mas grandes del mundo en gobierno y en política no han sido los mas decideros; sin que en estas consideraciones dejemos de hacer la honrosa y justa escepcion que es debida á alguna de nuestras notabilidades oratorias, que por todas sus notorias circunstancias estan esentas de ser confundidas.

No se quiera, pues, adaptar el complemento de la organizacion del ministerio á las miras interesadas que algunos secundan por error ó por cálculo. No fallemos tan irreflexivamente sobre nuestra suerte. En la marcha actual *un paso falso es un salto atras*, y pudiera ser para precipitarse en el abismo. Adelantemos el pié con cautela, para poder despues avanzar rápidamente. Y si en el vórtice político que forma la corte se estravian y desbarran algunos hombres de buena fe, nosotros, discurriendo desde lejos con mas cachaza, procuraremos moderar aquellos embates, unas veces con la inercia, así como en otras con la energía; pero presentándonos siempre franca y noblemente.

El voto nacional ha acordado recientemente la mas solemne sancion al ministerio Mendizábal, reeligiendo á todos los diputados que le prestaron su apoyo, y escluyendo á cuantos le contrariaron. Siete provincias le han elegido su representante, y mas lo hubieran hecho si no lo hubieran creído innecesario. De todas partes le dirigieron felicitaciones las autoridades populares, los ayuntamientos y diputaciones provinciales. Para estas provincias aun no ha desmerecido su aprecio el hombre á cuya voz dejaron las armas en octubre. Callen, pues, las pasiones, y no se pretenda estraviar la opinion precipitando un fallo injusto y prematuro, cuyo solapado objeto es conocido. Los grandes trabajos que ha hecho el ministerio actual ¿seria justo que fuesen otros los que los utilizasen, apropiándose la gloria que no les compete? Estemos, pues, alerta sobre los que así pretendan dislocar el estado y dividirnos. Que la experiencia de lo pasado nos sea útil ahora, y obrando con consecuencia evitaremos el aventurar la salud de la patria cuando

mas probabilidad se presenta de asegurar sus futuros destinos.

Por lo demas, si á pesar de las enérgicas escitaciones que ha recibido el presidente del consejo para continuar la marcha progresiva con la decision que la nacion reclama, quedase estacionario sin completar dignamente el ministerio y sin adelantar cuanto es posible, entónces nosotros seríamos los mas constantes á acriminarle, así como no hemos dudado en presentarle las indicaciones que hemos creído oportunas.

REMITIDO.

Señores redactores del *Noticioso*.—En su periódico del 4 del corriente, con admiracion he visto un aviso al público fechado en Canarias el 21 de enero del corriente año, que dice así:—"El domingo 17 del presente llegó á la isla de Tenerife el correo de la empresa que salió de Cádiz el 4 del corriente, dando por noticia que el correo que habia salido el 20 de diciembre, el cual no ha llegado á ninguna de estas islas, habria zozobrado, porque se le obligó á salir de Cádiz, á pesar de haber antes arribado con notable averia."—Y leído con reflexion, aunque las fechas que cita son fuera de la época que ocupo este destino, no obstante la reputacion de él y de todos mis antecesores me obliga á tomar la pluma en su defensa; digo mal, en favor de la justicia, para que el público se cerciore de la facilidad que hay en algunos hombres que escriben sin mas pruebas que las de sus ideas, aunque manchen el honor de otro que solo con la falsedad podrian conseguirlo. Se dice en el citado párrafo como cosa cierta y positiva, que el correo marítimo que salió de esta bahía el 20 de diciembre para la Habana, se creia habia naufragado; y las causales que aparentan esponder, son que habiendo arribado á Cádiz con averia notable, se le habia obligado á salir: cosa totalmente incierta: en primer lugar, dicho correo no naufragó, y se encuentra en esta fecha fondeado en Puntales, pronto para volver á salir mañana ó pasado mañana, según los registros de la oficina de la capitanía del puerto; salió el 9 de diciembre y fin: pasadas las Puercas le dió un chubasco del sur con horrible caris que le obligó á volver á dar fondo; pero sin averia ninguna, pues si la hubiera tenido, el capitan del puerto, como responsable, no hubiera consentido lo verificase, hasta no estar satisfecho de que se hallaba en la disposicion que previene la real ordenanza. Me parece haber dicho lo suficiente, á fin de que el público califique de falso el citado aviso, y para que se tranquilicen las familias de los que dotasen dicho correo, ó fuesen en él de pasajeros.

Suplico á ustedes, señores redactores, tengan la bondad de insertar en su papel estas cuatro líneas, de lo que quedará reconocido su afectísimo suscriptor y capitan del puerto.—*Marcelino Dueñas*.

El artículo ó noticia que con fundamento y buenos fines desmiente el señor capitan de puerto, está copiado de los periódicos de la cor-

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia-Nacional.—Itineras, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el batallón de artillería de idein.

Don Ignacio Cuadrado y Roo, comisionado y administrador principal de los arbitrios de amortización en esta provincia.

Desde que se publicó la instrucción de 29 de julio de 1830, para la administración y recaudación del 5 por 100 anual, impuesto por real decreto de 31 de diciembre de 1829, con destino a la caja de amortización, sobre el producto de las rentas y oficios enagenados de la corona, han sido repetidas las invitaciones de los señores intendentes de esta provincia a los poseedores de unas y otros en ella para la presentación de la relación duplicada de sus productos, al tenor de lo dispuesto en los artículos 6.º, 7.º y 8.º de la misma instrucción; y muy pocos los que han cumplido con este deber, con notable perjuicio de unos fondos que están destinados al sagrado objeto de satisfacer la deuda del estado.

Celosa esta comisión principal de la observancia de las órdenes superiores, y hallándose encargada de la administración y recaudación del impuesto enunciado, se dirige a los poseedores de rentas y oficios enagenados de la provincia, por medio del presente, invitándoles a que en todo el próximo mes de abril presenten en ella, y en la subalterna de partido, respectivamente las relaciones documentadas de sus productos desde 1.º de enero de 1830 hasta 31 de diciembre 1835 aquellos que no han hecho pago alguno; y desde la fecha del último los que estén en otro caso; en el concepto de que si, lo que no es de esperar, dejasen algunos de cumplir con este deber, se procederá a liquidar el derecho por las noticias que existen en esta dependencia, y a exigirse acto continuo el pago del adeudo que resulte a cada uno; sin perjuicio de poner en acción, para conseguir aquellas de los poseedores que no han llegado a presentarlas, las medidas coactivas que marca la instrucción en su artículo 12.—Cádiz 1.º de abril de 1836.—Ignacio Cuadrado

NOTICIAS PARTICULARES.

¶ Cerradas ya todas las contratas necesarias para servir bien al público, se recibirá el 15 del corriente en esta ciudad el *alcance al correo de Madrid* los martes y sábados de una a tres de la tarde, y los jueves de nueve a once de la noche, lo cual ofrece a los señores comerciantes la ventaja de tener mucho más tiempo del necesario para contestar a sus correspondientes. Necesario ha sido al fundar esta empresa, multiplicar los gastos y prodigar los esfuerzos; pero al fin tenemos ya la satisfacción de verla en planta, y la esperanza de que el pueblo la protegerá por útil e indispensable. Deseosos de que el bien que ofrece se haga extensivo al mayor número de personas posible, la suscripción costará únicamente dos duros por mes a los que quieran recibir de Madrid y pueblos del tránsito dos periódicos y sus cartas, y veinte reales no más a los que se apunten para leer todos los papeles públicos de la corte.—Los que gusten abonarse a lectura a las seis horas de llegado el *alcance*, pagaran medio duro mensual.—Es condición precisa que las cartas e impresos vengan francas de porte, ó que sus dueños paguen después lo que a la empresa haya costado en Alcalá.—Toda la correspondencia deberá venir rotulada como el modelo que se ve al pie de este anuncio.—El abono está abierto desde hoy en el *gabinete de lectura* establecido en la calle de San José, junto a la peluquería de Cortés, en el Puerto de Santa-Maria admite suscripciones solo para conducción de periódicos y correspondencia, don Fernando Rey, calle Larga, cerería esquina a la de Luna; y en Jerez don José Bueno, en su librería.—Los periodistas ó establecimientos públicos que quisieren recibir todos ó los mas de los periódicos españoles ó extranjeros harán sobre el asunto un ajuste particular.—Conviene advertir que, sea cual sea el número de abonados, el *alcance empezará* indefectiblemente el día que llevamos señalado; en su consecuencia los interesados pueden ya dirigir los

correspondientes avisos; seguros ellos y todos que nos esforzaremos en su buen servicio, sin preferencias ni distinciones reprobadas.—
Los empresarios.

MODELO QUE SE CITA.

POR ECIJA.

A los empresarios del *Alcance al Correo en Cádiz*, para entregar a
Alcalá de Guadaira.

Quien se hubiere encontrado un LIBRO DE DEVOCIONES con pasta verde, que se perdió el domingo se servirá entregarlo en la fábrica de billetes de visita, calle de la Novena, donde, además de quedar muy agradecido, se abonará el valor del espresado.

Por mandato judicial se VENDEN en la villa de Chiclana las FINCAS siguientes del concurso á bienes de don José María Bernal:—Una casa-bodega, apreciada en 70,159 reales vellón, libre de gravámenes.—Una casa en la calle del Carmen, apreciada en 8,966 reales vellón, libre de gravámenes.—Una hacienda de frutales y viñas, con 16 aranzadas, en el sitio de la Fuente-Amarga, apreciada en 27,200 reales vellón; tiene el censo de 154 reales vellón al año.—Una viña llamada *Los Billares*, con 61 suertes, apreciada en 4,500 reales vellón; tiene una fanega de trigo y otra de cebada, que paga al año á 1.8 propios de esta villa.—Una viña llamada *el Cerro de San Cristóbal* con 14 suertes, apreciada en 6,000 reales de vellón, libre de gravámenes. Para tratar del particular se avistarán con el síndico del mismo concurso en dicha villa, calle del Carmen, número 8, ó bien en Cádiz en el gabinete de lectura, junto á la peluquería de Cortés.

Préstamos de 1797 y 1805 sobre el ramo de avería moderna.—No habiendo acudido todos los interesados en dichos préstamos á presentar sus documentos de crédito por capitales en la secretaría-contaduría de la real junta de comercio de esta plaza, para percibir lo que les corresponda en el dividendo que se ha practicado, á pesar de la convocación que les hicieron los apoderados de la generalidad de acreedores por medio del *Diario Mercantil* de 16 de noviembre del año próximo pasado; por los mismos se le llama de nuevo para que acudan los que no lo han verificado hasta el día. Cádiz 5 de abril de 1836.

En el *Diario Mercantil* de 1.º de marzo se anunció por Juan García venderse en su antigua polvera el cahiz de CAL de la mejor calidad al precio de veinte y siete reales; cuyo aviso se repite ahora por tener mas de veinte barcadas de cal, la que se seguirá despachando al mismo precio hasta 1.º de Mayo próximo, dando medida fiel.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Málaga en 7 días bergantin español *el Veloz*, capitán don Manuel Perez, en lastre.

De Murviedro y Valencia en 19 días laúd *San Nicolás*, patron Tomas Domín, con loza papel, cáñamo y seda.

De Barcelona, Vinaroz, los Aguilas y Algeciras, en 2 días laúd español *Rosa*, patron Buenaventura Pages, con papel blanco y de estraza muselinas, vinos y aguardiente.

De Algeciras un místico, con carbon. De Tarifa otro con naranjas. De Huelva otro, con naranjas y chacina. De Sevilla otro, con trigo y otros efectos. De Sevilla una tartana, con azogue. De Conil un laúd, en lastre. De Huelva un falucho, con naranjas.

De levante un bergantin-goleta.

Salieron.

Para Dublin goleta inglesa *Devon*, capitán S. Morris, con vino.

Para cruzar un falucho español guarda-costa.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta noche á las siete se ejecutará la linda ópera en tres actos—*El sitio de Corinto*.

te, y se hizo para demostrar de qué manera se reproducen á cada instante nuevas de tanta importancia como falsedad.

DETRILLA.

Quien bien te quiera te hará llorar.

Decía el domine de mi lugar cuando zurraba ¿zis, zis, zas, zas....! al niño rudo y al holgazan: a esto me mueve tu bienestar: así algún día sabio serás.
Quien bien te quiera te hará llorar.

A cietro prejimo, seis dias ha, un cirujano de calidad ¡ay! una muela le fue a sacar.... ¡y la quijada salió detras!— ¡Duele? No es nada. Ya pasara....
Quien bien te quiera te hará llorar.

Carlos el prófugo, prey paternal! a sus vasallos del Ebro allá ya no les deja viña ni hogar. Ellos le piden fueros y pan, y les responde su magestad:
quien bien te quiera te hará llorar.

Cierto cuadrúpedo.... (¡lo acertaras?) tiene tal modo de enamorar, que su infelice cara mitad si sus caricias llega á probar aturde á gritos la vecindad.
Quien bien te quiera te hará llorar.

¡Y cuántos bárbaros maridos hay que como el gato suelen amar! Mas si afligida, sin libertad.... se cansa alguna de ser leal, comun á entrambos será el refrán:
quien bien te quiera te hará llorar.

¡Ay, cuántos Hercules te abrazarán que con los brazos tiran á ahogar! ¡Y cuántos Judas te venderán dando á tu rostro pérdida paz! Tal es el mundo, jóven Pascual.
Quien bien te quiera te hará llorar.

Yo, menos cándido, mas ducho ya, tales cariños doy á Satan.
Quien bien te quiera te hará llorar?.... Miente el proverbio; miente: no hay tal. Lo que yo digo sí que es verdad: *quien bien te quiera.... no te hará mal.*—P.